



Universidad de Valladolid

Facultad de Trabajo y Educación Social

Grado en Educación Social

El ocio en las personas sin hogar

Leticia Alonso Rubio

Tutora: M.^a Teresa Calderón Quindós

Curso: 2021-2022

Resumen

El fenómeno de sinhogarismo está cobrando cada vez más importancia, y se encuentra en un momento de cambio. La atención a las personas sin hogar está enfocada principalmente al asistencialismo para cubrir las necesidades básicas. Para poder integrar a una persona en la sociedad, favoreciendo la normalización de la persona es necesario que otras necesidades que creemos secundarias se coloquen en el mismo plano como es el ocio y tiempo libre. Este proyecto declara una intervención desde la Educación Social en el espacio del ocio y las personas sin hogar.

Palabras clave: Sinhogarismo, ocio, Derechos Humanos, exclusión social y vulnerabilidad.

Abstract

The phenomenon of homelessness is becoming increasingly important, and is in a moment of change. Care for the homeless is mainly focused on welfare to cover basic needs. In order to integrate a person into society, favoring the normalization of the person, it is necessary that other needs that we believe are secondary are placed on the same plane as leisure and free time. This project declares an intervention from Social Education in the space of leisure and homeless people.

Keywords: homelessness, leisure, Human Rights, social exclusion and vulnerability.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN	6
2.1. Causas y ámbitos del sinhogarismo	6
2.2. Importancia del ocio y el tiempo libre.....	9
2.3. La figura del educador social con las personas sin hogar	10
2.4. Justificación normativa	10
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	12
3.1. Concepto persona sin hogar	12
3.2. Concepto de ocio	14
4. CONTEXTO Y ANÁLISIS DE LAS PERSONAS SIN HOGAR.....	15
4.1. Análisis.....	15
4.2. Contexto del centro	17
5. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA.....	18
6. EJEMPLO PROPUESTA EDUCATIVA	20
7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	22
7.1. Objetivos	22
7.2. Tipos de actividades	22
7.3. Temporalización.....	23
7.4. Ejecución del proyecto.....	24
7.5. Desarrollo de las sesiones	26
7.6. Evaluación	29
7.7. Presupuesto.....	30
8. CONCLUSIONES.....	31
9. REFERENCIAS.....	34
9.1. Normativa	34
9.2. Bibliografía	35
9.3. Referencias electrónicas	35
9.4. Referencias gráficas	36
9.4. Revistas	36
10. ANEXOS	38

1. INTRODUCCIÓN

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. ... (Naciones Unidas, 2015: Artículo 25).

El derecho a una vivienda se considera un Derecho Humano fundamental. Es una necesidad básica a la que algunas personas no tienen acceso y se encuentran excluidos en la sociedad. Esta situación que viven las personas sin hogar lleva consigo una serie de ideas y prejuicios, y problemáticas sociales. Es una temática invisibilizada y cada vez más preocupante.

No únicamente eres una persona sin hogar por no tener acceso a una vivienda Según la definición de FEANTSA (Federación Europea de Organizaciones que Trabajan por las Personas Sin Hogar) el concepto se refiere a "personas que no pueden acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas u otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma". (FEANTSA, 1995). Es una situación multicausal que afecta a todos los ámbitos de la persona.

Sin embargo, existe un ámbito importante común para todas las personas, que en el caso de las personas sin hogar apenas se tienen en cuenta: se trata del ocio y el tiempo libre. Las intervenciones realizadas principalmente con este colectivo se realizan con el objetivo de ofrecerles una calidad de vida más adecuada y para satisfacer las necesidades, enfocado a la reinserción laboral y una solución residencial. Es cierto que tendemos a pensar que las personas de este colectivo tienen más tiempo libre, pero no un aprovechamiento digno del mismo. Por lo que creemos importante trabajar en el ámbito del ocio y el tiempo libre, desde una visión integral, fomentando su autonomía y sus potencialidades.

En este Trabajo Fin de Grado se propone realizar una intervención a través de la figura del educador social dentro de los centros para personas sin hogar, ya que es un ambiente más propicio para la formación de relaciones sociales y la detección de necesidades o situaciones de exclusión. A través de la experiencia en el Prácticum de Profundización que he realizado en el Centro de Higiene La Milagrosa con personas sin hogar en Valladolid, he podido observar ciertas carencias en relación al ocio y tiempo libre. Las actividades que se realizan en estos centros están enfocadas a cubrir las necesidades básicas de alimentación e higiene, y dan poca importancia al ocio.

En los centros de higiene como La Milagrosa, encontramos a personas con diferentes características. Desde este proyecto se pretende visibilizar y proponer un ocio saludable a las personas sin hogar, y utilizar el ocio como herramienta para la integración en la sociedad de las personas sin hogar.

En este trabajo fin de grado se propone:

Realizar una propuesta de intervención en el centro de higiene para un uso adecuado del ocio alternativo en el tiempo libre de las personas sin hogar, a través del acompañamiento social que permita relacionarse de un modo más adecuado con el entorno comunitario.

La propuesta de intervención que se presenta en este trabajo ha sido diseñada para el centro de higiene La Milagrosa ubicado en el barrio de las Delicias de Valladolid, pero puede ser aplicada a cualquier centro de personas sin hogar.

Este proyecto se dividirá en diferentes apartados:

- En el apartado 2, justificación encontramos las causas y ámbitos de sinhogarismo, la importancia del ocio y tiempo libre y la figura de la educación social tan necesaria y útil para el sinhogarismo. Además, encontraremos las estrategias y normativas relacionadas con el sinhogarismo a nivel internacional, nacional y autonómico.
- En el apartado 3, la fundamentación teórica, refleja una aproximación al concepto de persona sin hogar y de ocio a lo largo de la historia.
- Para enmarcar el centro en el que vamos a intervenir, en el apartado 4, contexto y análisis de las personas sin hogar, se va a realizar un análisis de las características que predominan en las personas sin hogar y del contexto del centro en el que se va a realizar el proyecto.
- En el apartado 5, abordará, la metodología, los métodos de trabajo en los que me voy a basar, y los instrumentos que vamos a utilizar para evaluar las actividades y el proyecto.
- El apartado 6, denominada ejemplo de propuesta educativa, he podido llevar a la práctica un prototipo de actividad, en el que muestro una de las actividades específicas ejecutadas en este proyecto.

- El apartado 7, la propuesta de intervención, encontramos los objetivos del proyecto y de las actividades, la temporalización, el desarrollo de las actividades con los recursos disponibles.
- En el apartado 8, encontramos las conclusiones.
- Por último, en el apartado 9, encontramos las referencias, utilizadas para basarnos y justificar, enmarcar el proyecto.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Causas y ámbitos del sinhogarismo

La sociedad está sufriendo múltiples cambios que están relacionados unos con otros. Se pueden observar algunos problemas en la sociedad como su deshumanización, las políticas existentes en cuanto a proporcionar recursos a colectivos en riesgo de exclusión o desfavorecidos, el poco reconocimiento e importancia que se da al acceso al sistema sanitario público, los conflictos sociopolíticos entre países, las decisiones de las personas que gobiernan un país y afectan negativamente al pueblo, minusvalorar la importancia de la cultura, del ocio que se ha vuelto comercializado, potenciado por el consumo globalizado.

Estos últimos años debido a la pandemia, la sociedad ha experimentado grandes cambios sobre todo económicos, que ha hecho que muchas familias de clase media sufran una situación de necesidad económica imprevista, eso ha provocado que se presenten en una situación de pobreza muy vulnerable.

Aunque el sinhogarismo está relacionado principalmente con la falta de vivienda, convertirse en una persona sin hogar es un proceso que va afectando paulatinamente debido a múltiples causas que afectan a la persona en los diferentes ámbitos de su vida y exige una mirada poliédrica sobre la realidad social que lo conforma. (Cabrera, P.J. & Rubio, M.J., 2007). A continuación, se presenta una tabla con los diferentes ámbitos de vulnerabilidad (Betse Bi, s.f):

Figura 1: Ámbitos de vulnerabilidad y exclusión social. [Tabla]

ÁMBITOS DE VULNERABILIDAD	FACTORES DE VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL
LABORAL	Desempleo
	Subempleo
	Precariedad
	Imposibilidad de acceso
CONSUMO-RENTA	Carencia total o parcial de recursos económicos (pobreza)
	Dificultades financieras del hogar
	Precariedad de la protección social
	Dependencia de la protección social
	Sin protección social
EDUCACIÓN FORMACIÓN -	Desescolarización
	Falta de estudios primarios
	Analfabetismo
	Niveles formativos bajos
	Abandono de la educación secundaria
	Barrera lingüística
POLÍTICA	Igualdad de trato en el acceso a los recursos sociales (discriminación)
	Capacidad efectiva de ser considerado y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas
	Privación de derecho por proceso penal o decisión jurídica
	No participación política y social
VIVIENDA	Acceso en precariedad o no acceso
	Malas condiciones de la vivienda
	Malas condiciones de la habitabilidad
	Hacinamiento
SALUD	Acceso limitado a los sistemas sanitarios
	Enfermedades que provocan exclusión social
	Enfermedades que sufren los colectivos excluidos

	Toxicomanías
	Discapacidades
	Dependencia, falta de autonomía y movilidad
	Deterioro general de la salud, producto de los consumos
CONFLICTIVIDAD SOCIAL	Violencia doméstica, abandono, internamiento
	Práctica de la prostitución, toxicomanías, ludopatía, enfermedades mentales graves
	Problemas con la justicia
	Racismo, discriminación
	Redes sociales marginadas

Se puede ver reflejado en la tabla las situaciones que, van más allá de atender únicamente las necesidades básicas, lo que implica que la atención proporcionada a estas personas no tiene que ser únicamente asistencial, para lograr la integración social de las mismas.

De este modo, la intervención con las personas sin hogar a través de las políticas sociales actuales debería de estar encaminada a establecer y fortalecer los vínculos sociales, y evitar la ruptura de relaciones que puedan suponer un apoyo importante para que estas personas logren salir de la situación en la que se encuentran.

El informe sobre la exclusión y desarrollo social en Castilla y León de la Fundación FOESSA (Fomento de estudios sociales y de sociología aplicada [FOESSA], 2022.) propone una serie de retos para mejorar la situación de crisis de la pandemia en la comunidad de Castilla y León, para ello, es importante perfeccionar el sistema de protección social y pone en marcha 5 puntos de actuación, de entre los cuales destacamos el siguiente: “Reclamamos un estado de bienestar que dé acceso a los derechos de todas las personas, empezando por los más vulnerables” (Fomento de estudios sociales y de sociología aplicada [FOESSA], 2022, p. 629). El estado de bienestar incluye el ocio y el tiempo libre, y esto es un reto social preocupante ya que existen las personas que se encuentran en riesgo de exclusión, como son las personas sin hogar que no ejercen de ciudadanos de pleno derecho, ni participan en la ciudadanía social.

Se puede pretender que los servicios sociales intervengan correctamente y se adapten a las demandas de la sociedad, ya que la realidad de estas personas es cambiante, pero para ello es necesario un reciclaje formativo continuo y constante en cuanto al modelo de trabajo social proporcionando las herramientas necesarias para estos nuevos perfiles y problemas.

La intervención con personas sin hogar debería estar enfocada a 3 campos de actuación, que son: la prevención, satisfacción de necesidades básicas y recuperación e inserción social. La prevención es muy importante para detectar necesidades y carencias y de riesgos que puedan aparecer o minimizar los daños. En este campo de trabajo tenemos cabida los educadores sociales ya que es factible crear programas de asesoramiento y orientación. La satisfacción de necesidades básicas, se pretende evitar caer en la intervención asistencial pero los recursos que están disponibles para cubrir estas necesidades siguen enfocadas en ese aspecto. Aunque, existen los equipos de calle que se encargan de realizar un seguimiento y apoyo para la motivación personal de cada usuario. Por último, para lograr una integración plena encontramos la recuperación e inserción social, existen servicios y programas de acompañamiento educativo, social y laboral, en el que podemos trabajar el ocio desde diferentes ámbitos. Para lograr esa integración social completa, hay que tener en cuenta adaptar a cada usuario los recursos para cubrir las necesidades demandadas.

2.2. Importancia del ocio y el tiempo libre

El ocio es un elemento fundamental para los procesos de inclusión y socialización para poder favorecer la autoestima y la motivación de las personas. Para lograr ese equilibrio personal y relacionarse con las personas, el ocio es el encargado de desarrollar aficiones, e intereses de las personas y lograr esa socialización e integración. El juego aparece en todas las etapas de nuestra vida de una forma o de otra. Actualmente está basado en el consumo de bienes o servicios que nos ofrece la sociedad, por lo que, para canalizar ese consumo abusivo y nocivo, se crean estrategias enfocadas a evitar el consumo y las sustancias adictivas.

La adicción y la búsqueda del consumo hace un uso negativo del tiempo libre de las personas, llegando incluso a tener carencias en las necesidades básicas como la higiene o la alimentación.

El ocio forma parte de nuestras vidas, por ello, este proyecto estará dirigido, a la realización de actividades de ocio en las personas sin hogar, ya que, disponen de tiempo libre en exceso debido a los factores vitales de su situación y por otro lado estará dirigido a un uso adecuado del propio ocio. (Violeta Hernández Jordán, (2014), Proyecto de intervención en el ocio y tiempo libre de las personas sin hogar).

2.3. La figura del educador social con las personas sin hogar

El educador social es un agente que trabaja para ayudar a la población en riesgo y vulnerabilidad social. Uno de los colectivos más excluidos son las personas sin hogar, y a su vez es un fenómeno poco estudiado en España, aunque es cierto que actualmente está cobrando más importancia debido a la situación de crisis económica y a la pandemia, que ha hecho que muchas personas acaben por debajo del umbral de la pobreza y en situación de calle.

Desde la educación social se promueve el cambio, la transformación social en todos los aspectos económicos, sociales, culturales, propone el trabajo continuado y con un seguimiento proporcionando del individuo con una serie de ayudas y alternativas para evitar caer en esa situación, o intervenir en el proceso situacional en el que se encuentran para lograr salir a una vida normalizada y se les considere como ciudadanos de la sociedad. (Virginia Fidalgo Castro, (2015), Inclusión social y personas sin hogar).

2.4. Justificación normativa

Pese al aumento de la problemática social de personas sin hogar en el mundo, las políticas creadas a nivel internacional, europeo, y nacional sigue sin ser un tema importante a abordar. Aquí reflejaremos el alcance de las estrategias creadas desde diferentes administraciones, analizando la efectividad y las limitaciones de las mismas. Como se puede observar en la Carta internacional de Derechos humanos, establece en el artículo 25 que:

Art.25: 1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. (Naciones Unidas, 2015: Artículo 25).

El derecho a la vivienda se considera un Derecho Humano Universal, que como podemos comprobar no se cumple con las personas más vulnerables. La pobreza es tanto la causa como la consecuencia de violaciones de derechos humanos y coloca fuera de alcance muchos otros derechos enumerados en la DUDH. (Feisal Omar, (2018). Europapress Internacional). Entre ellos el anterior mencionado, no tienen acceso a los sistemas sanitarios, a una alimentación adecuada y en menor medida a los servicios sociales necesarios, todo ello por la falta de recursos que presentan.

Dentro de esta carta me parece importante destacar una parte del Artículo 24 relacionado con este proyecto que vamos a realizar y es:

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre... (Naciones Unidas, 2015: Artículo 24). El ocio es una necesidad para mejorar la calidad de vida de las personas, mejorar su bienestar y no debería de ser restringido bajo ninguna circunstancia.

Por otro lado, a nivel europeo y debido al aumento de personas sin hogar en los países más desarrollados, se plantean como abordarlo, considerando la creación de políticas sociales, garantizando una protección social adecuada, Haciendo hincapié en que la carencia de hogar se considera una de las formas más graves de pobreza y privación que debe eliminarse mediante políticas específicas e integradas llevadas a cabo de manera sostenible abordando los factores de riesgo personales (como las vulnerabilidades individuales) y los factores de riesgo estructural (como la vivienda y el desempleo) a través de un marco europeo de estrategias nacionales para las personas sin hogar. (Parlamento Europeo, 2021). Se les pide a los estados miembros de la UE que participen en la creación de estrategias y políticas para facilitar el acceso a los servicios a las personas sin hogar.

Y más particularmente en España, relacionado con el ocio el artículo 43 de la Constitución Española En el Título I De los derechos y deberes fundamentales, menciona:

Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo, facilitarán la adecuada utilización del ocio. (Congreso de los Diputados, 1978).

Las autoridades del país sí que mencionan el ocio saludable como aspecto importante a trabajar desde las políticas sociales. Se ha creado una serie de estrategias nacionales para las personas sin hogar que se aprobó en 2015, pero no se llevó a la práctica. En el 2017 el congreso junto a las comunidades autónomas aprobó una propuesta relacionada con esta estrategia nacional, consistía en una atención integral a las personas sin hogar, centrada en aspectos como la educación, la sanidad, el empleo y los servicios de apoyo de cada comunidad autónoma. Parece que actualmente se está trabajando de forma integral con las personas sin hogar centrándose en eliminar o reducir las carencias sociales que sufren estas personas y reduciendo el enfoque asistencialista. (Gallego, V. M., & Cabrero, G. R. (2020)).

A su vez en Castilla y León se ha creado una ley encargada de la protección y apoyo a las personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica o desamparo personal en Castilla y León, para cubrir una variedad de servicios en los que se encuentran:

Servicio de provisión inmediata de alimentación, de distribución coordinada de alimentos, servicio de apoyo a familias en riesgo de desahucio por deuda hipotecaria, prestación económica a situaciones de deuda por alquiler de vivienda habitual y prestación de servicios básicos de medicación para el fomento de la plena inclusión social y laboral. (LEY 4/2018, de 2 de julio, de ordenación y funcionamiento de la Red de protección e inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León. *10 de julio de 2018*).

Por último, y de forma más concreta, el Ayuntamiento de Valladolid ha creado un Reglamento Regulator de los Servicios Públicos del Albergue Municipal y del Comedor social, en el que deberán prestar, entre otros servicios, la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social. (Ley 7/1985, de 2 de abril, Reglamento regulador de los Servicios Públicos del Albergue Municipal y del Comedor Social. *7 de enero de 2021*)

A modo de conclusión, encontramos leyes y normativas, vigentes que van cambiando a lo largo de los años y adaptándose a las nuevas formas de vida de la sociedad, aunque es cierto que no se aplican en su totalidad, de hecho, prácticamente muchas de las leyes están enfocadas a la vivienda y a las necesidades básicas de alimentación e higiene como se ha mencionado a lo largo de este proyecto, por lo que resulta difícil atender al resto de las necesidades demandadas de estas personas.

3.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

3.1. Concepto persona sin hogar

Los conceptos son construcciones sociales que van cambiando a lo largo de la historia, y adaptándose a la realidad social de ese momento. El concepto de persona sin hogar o sinhogarismo ha sufrido diferentes denominaciones a lo largo de la historia, entre los siguientes: vagabundo, mendigo, transeúnte, indigente. Como se puede observar son términos despectivos con una mirada negativa hacia estas personas, dando a entender que son personas que viven únicamente sin techo y en la calle pidiendo dinero o alimentos para sobrevivir. La definición de FEANTSA considera que son "personas que no pueden acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas u otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma". (FEANTSA, 1995). Tiene en cuenta diferentes aspectos de la vida de las personas, como sus relaciones sociales, el aspecto económico, aspecto personal, va mucho más allá de no tener una vivienda. Sin

embargo, otra definición del INE: “Se considera persona sin hogar, aquella que no tiene acceso, durante el período de referencia, a un alojamiento que cumpla los criterios de habitabilidad humana comúnmente aceptados, tanto si el alojamiento es legalmente de su propiedad como si es alquilado, ocupado de forma gratuita con permiso del propietario, o bajo contrato u otro acuerdo de naturaleza no temporal (incluyendo los proporcionados por el sector público u organizaciones no gubernamentales y los proporcionados por empleadores).” (INE, 2005). Se refiere únicamente al acceso a una vivienda, no contempla a las personas que residen en instituciones sociales, ni valora otras situaciones de vulnerabilidad.

Las características de las personas sin hogar han ido cambiando y aumentando la variedad de situaciones consideradas sinhogarismo en la sociedad. Existen numerosas tipologías que clasifican a las personas sin hogar. Destacamos la tipología creada por FEANTSA, denominada ETHOS (European Typology of Homelessness and Housing Exclusion) con el objetivo es cubrir todas las situaciones y variantes derivadas de la exclusión residencial. Estas categorías se dividen en (FEANTSA, (2005), Tipología europea de sin hogar y exclusión residencial):

A. SIN TECHO

1. Vivir en un espacio público (sin domicilio)
2. Pernoctar en un albergue y/o forzado a pasar el resto del día en un espacio público

B. SIN VIVIENDA

3. Estancia en centros de servicios o refugios (hostales para sin techo que permiten diferentes modelos de estancia)
4. Vivir en refugios para mujeres
5. Vivir en alojamientos temporales reservados a los inmigrantes y a los demandantes de asilo
6. Vivir en instituciones: prisiones, centros de atención sanitaria, hospitales sin tener donde ir, etc.)
7. Vivir en alojamientos de apoyo (sin contrato de arrendamiento)

C. VIVIENDA INSEGURA

8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento –se excluyen los ocupas-, etc.)

9. Notificación legal de abandono de la vivienda

10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja

D. VIVIENDA INADECUADA

11. Vivir en una estructura temporal o chabola

12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal

13. Vivir en una vivienda masificada

Considero que esta tipología es de la más completa, ya que contempla a las personas que viven en instituciones, que no disponen de alojamiento personal.

3.2. Concepto de ocio

El concepto de ocio es un término polifacético, puede referirse a una persona, un grupo, o a la sociedad en conjunto. Ha estado presente a lo largo de la historia, en la época de Grecia consideraban el ocio como el descanso, la contraposición del trabajo. A medida que ha ido pasando el concepto por diferentes épocas ha estado más referido a la ocupación de actividades del tiempo libre proporcionando el disfrute y el placer de las mismas, se considera un derecho a la libertad del individuo.

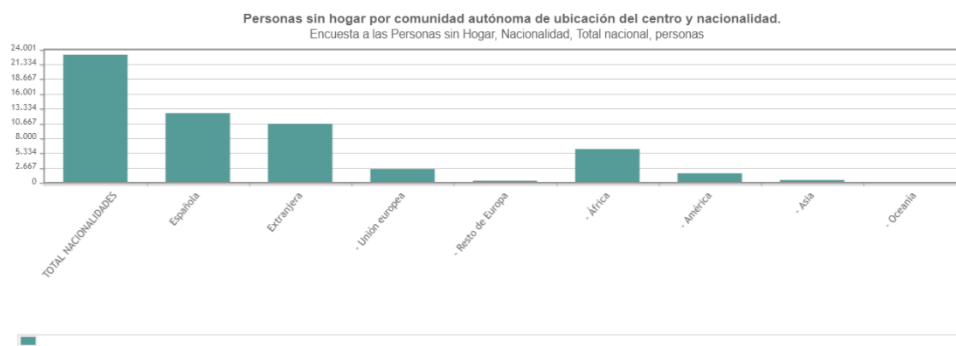
El ocio cubre diferentes necesidades que tenemos las personas, entre ellas el descanso, diversión y desarrollo personal. Favorece el desarrollo personal, en la regulación emocional, mayor estima propio, evita el aislamiento y la soledad ya que la realización de actividades implica crear relaciones interpersonales. Las personas sin hogar disponen de más tiempo de ocio ya que no trabajan, pero no ocupan su ocio correctamente ya que no disponen de recursos ni posibilidades debido a su nivel socioeconómico. (Eloísa López Franco (1993) El ocio perspectiva pedagógica).

4. CONTEXTO Y ANÁLISIS DE LAS PERSONAS SIN HOGAR

4.1. Análisis

Para enmarcar el centro en el que vamos a realizar el proyecto de intervención es necesario analizar previamente la situación de las personas sin hogar en Castilla y León y Valladolid. Para ello nos vamos a basar en el estudio realizado en el 2012 por el Instituto Nacional de Estadística, en el que vamos a destacar algunos datos recogidos de mayor importancia para este proyecto.

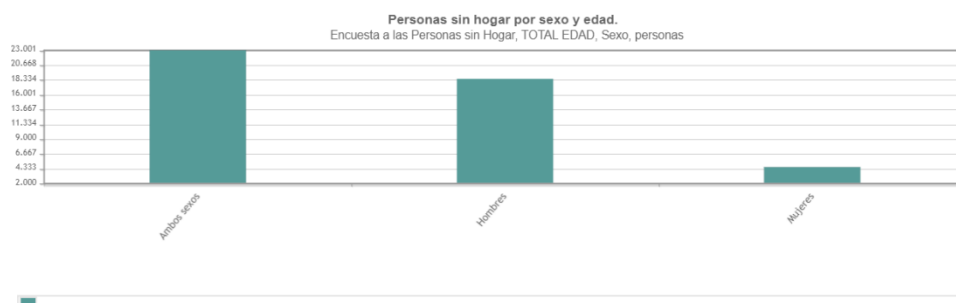
Figura 2. *Nacionalidad de las personas sin hogar* [Gráfico]



(Instituto Nacional De Estadística, 2012a)

El primer dato que vamos a destacar es el de las nacionalidades existentes en Castilla y León. La mayoría de personas sin hogar son españolas, pero no hay mucha diferencia con el total de personas extranjeras. Proceden la mitad de África, estos datos son relevantes ya que pueden surgir dificultades y problemas con las barreras lingüísticas o culturales a la hora de intervenir con ellos en el proyecto.

Figura 3. *Personas sin hogar por sexo* [Gráfico]



(Instituto Nacional De Estadística, 2012b)

Otro de los datos es por sexo, en el que prácticamente en su totalidad son hombres, esto sigue siendo así actualmente, por lo que trabajaremos en la mayoría con varones, hay que tenerlo en cuenta porque el interés en ciertas actividades será diferente.

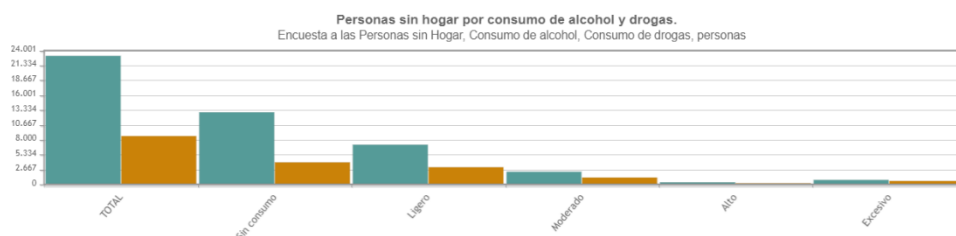
Figura 4. *Personas sin hogar por edad* [Gráfico]



(Instituto Nacional De Estadística, 2012c)

En cuanto a las edades que predominan en las personas sin hogar, se encuentran entre los 30 y los 64 años, que es cuando las personas se encuentran en situación de trabajar, tener una vivienda o formar una familia. También podemos destacar de esta encuesta que la población que se encuentra entre 18 y 29 años, cada vez va más en aumento debido a la falta de oportunidades de empleo, por la escasa experiencia de la que disponen estas personas.

Figura 5. *Personas sin hogar por consumo de alcohol y drogas* [Gráfico]



(Instituto Nacional De Estadística, 2012d)

Un último dato importante, es el prejuicio que tiene la sociedad de que todas las personas sin hogar consumen alcohol o drogas, pero en la gráfica en el apartado sin consumo se puede observar como la mayoría de estas personas no consumen ningún tipo de sustancia. Por otro lado, el consumo de drogas suele ser ligero, aunque a largo plazo puede derivar en trastornos psíquicos, que precisen de medicación. Como el proyecto de intervención se va a realizar en un centro de una institución, es necesario que cumplan con una de las normas más importantes que es asistir y participar sin haber consumido.

4.2. Contexto del centro

El centro donde vamos a realizar esta intervención se encuentra en Valladolid, concretamente en el barrio de las Delicias. Se considera un barrio vulnerable debido al envejecimiento de la población, el aumento de inmigrantes de países no desarrollados, la elevada tasa de desempleo y empleos precarios. También influye el estado de las infraviviendas, con espacio insuficiente, falta de instalaciones y el mal estado de conservación. La percepción de las personas que viven en el barrio es principalmente negativa respecto al medio urbano y social, los ruidos, la mala comunicación, delincuencia, excesiva contaminación.

En cuanto al ocio en el barrio, hay un interés cultural que sí que es accesible y variado, pero esta principalmente enfocado a infancia, adolescencia y juventud, y, en el caso de las personas adultas está más enfocado al ocio familiar. Encontramos centros de danza y baile, cine, circo, teatro... pero no promueve el ocio gratuito, por lo que a las personas sin hogar con las que trabajamos, no tienen suficientes recursos económicos, esto favorece el ocio poco saludable como es el caso de la ludopatía, el abuso de sustancias y alcohol resulta complicado cambiar ese pensamiento y esa actitud.

Con este proyecto de intervención se pretende ofrecer un espacio de ocio alternativo en el tiempo libre de las personas sin hogar, a través del acompañamiento social que permita relacionarse de un modo más adecuado con el entorno comunitario, para trabajar las habilidades sociales y la estigmatización de la sociedad. Siendo posible que sean actividades gratuitas o de bajo coste que impliquen un aprendizaje de conocimientos y cubra carencias educativas y sociales, y promover las actuaciones a la inserción social.

He realizado un análisis exhaustivo del centro de Higiene “La milagrosa”, lo he plasmado a través del análisis DAFO para poder crear estrategias más adecuadas y adaptadas al centro.

Las personas que se encuentran en el centro no son capaces de gestionar el tiempo libre se debe a diferentes causas o factores:

Figura 6. *Análisis DAFO de la situación del Centro de Higiene “La Milagrosa”* [Tabla]

ORIGEN INTERNO	ORIGEN EXTERNO
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Apenas se trabaja el ámbito socioeducativo</p> <p>Usuarios desmotivados y desganados con la ocupación de su tiempo</p> <p>Falta de socialización entre los usuarios del centro</p> <p>Problemas para garantizar la continuidad de programas</p>	<p>Exclusión de la sociedad</p> <p>La sociedad favorece el ocio nocivo de toxicomanías y ludopatía</p> <p>Falta de recursos económicos</p> <p>Descoordinación de los recursos existentes en la zona</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Se trabaja de forma asistencial</p> <p>Amplio conocimiento del colectivo</p> <p>Ofertas de recursos disponibles en la entidad para las personas sin hogar</p>	<p>Alternativas de ocio saludable</p> <p>Creación de redes para la lucha contra la pobreza</p>

(Elaboración propia)

5. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

El enfoque empleado para esta intervención ha sido basado en la metodología observacional se define como un "procedimiento encaminado a articular una percepción deliberada de la realidad manifiesta con su adecuada interpretación, captando su significado, de forma que, mediante un registro objetivo, sistemático y específico de la conducta generada de forma espontánea en el contexto indicado, y una vez se ha sometido a una adecuada codificación y análisis, nos proporcione resultados válidos del marco específico del conocimiento en que se sitúa. (García, 2007, p. 1).

En un principio se planteó la posibilidad de realizar un grupo focal, pero para ello es necesario que todos los participantes tengan experiencia específica sobre el tema, cuestión que no es posible con los participantes que vamos a realizar la intervención. Por ello, a través de buscar, experiencias previas, he valorado que lo más adecuado para esta intervención, son los talleres participativos que se definen como “métodos y enfoques activos que animan y fomentan que las personas se apropien del tema y contribuyan con sus experiencias.” (Ministerio de Salud, 2017, p. 4). Este estilo de metodología favorece que las personas compartan experiencias,

aprendan sobre un tema a partir del conocimiento de otros participantes del grupo y no únicamente el recibir información. Se trata de fomentar la participación, la curiosidad sobre un tema común.

Implica colaboración y cooperación en toma de decisiones conjunta, activa a todas las personas de manera equitativa teniendo en cuenta todas las opiniones y puntos de vista de cada participante dando lugar a una mirada crítica a través del conocimiento y experiencias previas. Los talleres participativos son una buena opción para este tipo de participantes, ya que se crea un ambiente de discusión, debate sobre las actividades que se realizan. Facilita la participación en grupo, iniciativa, gestión y control del tiempo y de la regulación emocional. Se espera que mejore la socialización entre las personas y fomente la comunicación.

Para lograr una adecuada participación de los usuarios del proyecto, hay que tener en cuenta distintos aspectos:

- Analizar y concretar el momento más adecuado para la realización de estos talleres participativos.
- Gestión de la duración de los talleres y el tiempo disponible.
- Comunicar a las personas que van a participar el tema que se va a desarrollar en cada taller, proporcionándoles material para obtener mayor conocimiento e información.
- Es importante conocer a los participantes, sus intereses, motivaciones y necesidades de cada uno.
- Motivar la implicación en los talleres realizándolos fuera del aula o a través del juego. (Zorrilla, A. (10 de julio, 2019) *Talleres participativos, una herramienta para planificar juntos*. Identidad y desarrollo).

En cuanto a las directrices del trabajo estarán divididas en: económica, financiera, temporal y social. En cuanto a la directriz económica, está enfocado al mínimo costo, proporcionar alternativas de ocio saludable y asequible económicamente a las personas sin hogar y a las entidades o centros en los que se encuentran. La directriz financiera está enfocada a los recursos humanos y materiales, el uso de los recursos de los que disponemos y/o podemos obtener. La intervención de los educadores sociales es muy necesaria ya que disponen de conocimientos relacionados con el ocio y con el colectivo de personas sin hogar. En cuanto a los recursos espaciales, disponemos de aulas en el centro de La Milagrosa, con materiales para realizar alguna de las actividades programadas, también utilizaremos espacios del barrio. Las directrices temporales están reflejadas en el cronograma que aparece más adelante y el tiempo

de duración de cada actividad a realizar. Por último, la directriz social, en la que hemos establecido un objetivo principal del proyecto y unos objetivos específicos para las actividades a realizar, relacionadas con la necesidad detectada del ocio y el sinhogarismo.

En cuanto a los participantes van a desempeñar varios roles en el proyecto, es importante un rol participativo, motivación y ganas de realizar actividades nuevas o que no se conocen. Rol de decisión tienen que tener iniciativa, proponer ideas o generar debates. Rol mediador, necesario para los debates que se encargue de conciliar la situación o lograr un punto de vista intermedio.

6. EJEMPLO PROPUESTA EDUCATIVA

En este caso, el tema va a ser el ocio de las personas sin hogar, que a su vez en cada propuesta que realicemos durante la intervención se realizará un taller del tema que se trabaje en esa sesión.

Se va a trabajar a través de 3 ejes o líneas de actuación:

1. Ocupación del ocio
2. Cultura
3. Conocimiento personal y grupal

En cuanto a la ocupación del ocio, realizaremos una oferta de recursos alternativos y saludables adecuados y adaptados a las características de las personas sin hogar. Buscaremos a través de internet y de la comunicación con diferentes entidades, propuestas de interés de los propios participantes, preguntándoles también sus gustos y aficiones.

En la línea de actuación relacionada con la cultura, a través de la observación y de los talleres de participación de análisis de la realidad, se ha concluido que muchas de las personas sufren carencias en cuanto a la cultura, o el interés cultural, por lo que realizaremos actividades enfocadas a este tema.

Por último, el trabajo que requiere mayor conocimiento personal, para crear un mejor autoconcepto y tener mayor autoestima, es importante reforzar las conductas y actitudes positivas, logrando una mayor motivación. La realización de estas actividades, como bien se menciona en los objetivos va a permitir un espacio de intercambio social, con los participantes y además con la comunidad y el entorno.

A modo de aplicación práctica de esta parte teórica de la observación y los talleres participativos, en el centro en el que me encuentro las personas que estaban allí apenas tenían conocimientos sobre la cultura, o haber ido a museos, exposiciones. Busqué museos gratuitos que les ofreciese una primera experiencia de estar en contacto con la cultura, fomentar el interés y la motivación grupal por el ocio cultural. Previamente, realizamos una serie de preguntas en grupo, sobre la cultura y los museos.

Vamos a reflejar una experiencia realizada en el centro, con la visita al Museo Africano

Figura 7. *Visita al Museo Africano* [Tabla]

TÍTULO	Visita al museo
DURACIÓN	1 vez al mes visitaremos un museo, en el que la actividad durará 2 horas.
OBJETIVOS	Analizar la historia de los pueblos africanos Conocer las monedas y su uso Observar la creación de las esculturas Examinar las vestimentas y tradiciones del Reino de Oku
CONTENIDOS	Esculturas Monedas Reino de Oku
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Vamos a realizar una visita en grupo al Museo de Arte Africano. Cuenta con 3 salas enfocadas en diferentes aspectos del arte africano.
RECURSOS	No se precisan recursos materiales
EVALUACIÓN	La evaluación se va a realizar de forma grupal en el Centro de Higiene. Se va a crear una batería de preguntas: ¿Qué os ha parecido más interesante de la visita? ¿Y lo que menos? ¿Qué cambiarías de la salida? ¿Te ha servido para conocer datos e información sobre este tema? ¿Qué has aprendido que no sabías?

(Elaboración propia)

De forma general, comentaron que fue una propuesta que no se esperaban, les sorprendió mucho, les hizo sentir bien, ya que antes de la salida, hablamos con cada uno de forma individual, para tener en cuenta su opinión a la hora de realizar la actividad. Cuando salieron, los comentarios fueron de entusiasmo y querer hacer más salidas de este tipo, se sintieron acompañados, escuchados y valorados en todo momento. Lo único que criticaron fue que en la salida al museo al ser gratuita no había un guía explicando la visita, teníamos que ir leyendo los carteles que había. Les pareció muy interesante.

Surgió otra necesidad que no habíamos tenido en cuenta y es que alguno de los participantes tenía problemas físicos/respiratorios y le costaba caminar. Por lo que tardamos un poco en llegar y teníamos que adaptar el paso al ritmo de esa persona.

7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

7.1. Objetivos

Objetivo general

- Ofrecer un espacio de ocio alternativo en el tiempo libre de las personas sin hogar, a través del acompañamiento social que permita relacionarse de un modo más adecuado con el entorno comunitario.

Objetivos específicos

- Motivar a la persona acerca de las actividades que se propongan.
- Establecer otro tipo de intercambio de socialización entre las personas de la entidad, favoreciendo la comunicación y participación.
- Salir de la rutina diaria y de la inactividad cotidiana.
- Analizar los recursos existentes en la zona, que sean gratuitos o de bajo coste, que impliquen un aprendizaje de conocimientos y cubra carencias educativas y sociales que existen en este colectivo.
- Aprender a gestionar el tiempo libre para el desarrollo autónomo y crecimiento personal.

7.2. Tipos de actividades

En este proyecto se han implantado una serie de actividades en función de los intereses y preferencias de los usuarios. Estas actividades están categorizadas en varios tipos, y son las siguientes:

1. Actividades de ámbito cultural

Están destinadas al disfrute de las mismas. Es una de las mejores maneras de aprender y conocer la cultura y el arte de forma visual. Tiene el poder de transportarnos a otras épocas y otros tiempos anteriores, para poder entender la actualidad en la que hoy vivimos. Posee una función didáctica a través de la explicación de contenidos e información que nos ofrece el guía, también permite una visión subjetiva de la obra y unas emociones diferentes en cada persona.

2. Talleres

Son cursos breves en los que se desarrolla una actividad o varias con material especializado en el tema concreto del taller que se vaya a tratar. Sirve para la práctica de una teoría previa, buscar soluciones, participar, para adquirir un mayor conocimiento, comprensión y un aprendizaje integral de la teoría. Esto permite la autonomía y mejora de la autoestima de los usuarios por la participación necesaria en los talleres.

3. Actividades de entretenimiento

Están enfocadas a trabajar las habilidades sociales, como saber escuchar, participar, pensamiento crítico, compartiendo espacios con otras personas, es una forma de socializar, expresar emociones y opiniones, debatir, sobre todo divertirse, ofreciendo un espacio de aprendizaje interactivo y dinámico. Estas actividades se pueden realizar tanto en espacios cerrados como al aire libre.

4. Juegos de mesa

Son juegos que se desarrollan principalmente en espacios cerrados, con cartas, tableros, dados u otros materiales. Están pensados principalmente para establecer límites de juego y respetar las normas, los turnos y el juego limpio. Sirven también para tolerar la frustración, y mejorar las habilidades cognitivas.

7.3. Temporalización

Para llevar a cabo este proyecto, va a ser necesario tres meses de duración, aunque se puede prorrogar el tiempo que sea necesario. Ha sido necesario 1 sesión semanal con una duración de 2 horas aproximadamente por cada sesión. Hay actividades en las que se han realizado varias sesiones o se van a repetir en los 3 meses.

Se ha establecido un día fijo para la realización de las actividades que ha sido los martes de 11 a 13 dado que esta franja horaria no interviene en la realización de otras tareas o actividades del centro.

En el siguiente cronograma se refleja las actividades que se van a realizar en los meses de marzo abril y mayo de 2022.

Figura 8. *Temporalización* [Tabla]

ACTIVIDADES	TIEMPO DE DURACIÓN												
	MARZO					ABRIL				MAYO			
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
Visita al museo													
Taller nuevas tecnologías													
Karaoke													
Juegos de mesa													
Taller de cocina													
Picnic													
Taller de fotografía													
Elaboración de marcos de fotos													
Cine fórum													
Pasatiempos													

(Elaboración propia)

7.4. Ejecución del proyecto

En este proyecto vamos a tener en cuenta diversas cuestiones:

- Recursos espaciales: Se va a utilizar diversas aulas según la actividad que realicemos, que se encuentran en el propio centro, hay un aula en la que realizaremos las actividades de entretenimiento, ya que dispone de TV, y otra aula con mesas y material para los juegos de mesa. Por otro lado, utilizaremos el entorno natural para conocer lo que nos rodea.
- Temporalización: Cada actividad tendrá una duración aproximada de dos horas, se realizarán una vez a la semana. Cada semana se escogerá un tipo de actividad diferente a la semana anterior y a la siguiente.

- Requisitos que deben cumplir los usuarios: Por norma general en el centro los usuarios no deben de asistir al centro si tienen síntomas de haber consumido por lo que deben cumplirlo. Se requiere asistencia y participación activa en las actividades, respeto a las personas y a los ritmos de cada uno y puntualidad.

Contenidos

Los contenidos a tratar en las actividades de este proyecto, han sido escogidos en función de los intereses de los participantes, y de las necesidades detectadas a través de la observación de los educadores.

Los contenidos que se van a tratar van a estar enfocados a cada tema de cada actividad, a continuación, clasificaremos los contenidos a tratar:

1. Visita al museo: Esculturas, historia, geología, naturaleza, cultura, tradiciones, economía, paleontología, zoología, biología, vestimentas, botánica, pinturas, armas, trofeos, fotografías.
2. Taller de nuevas tecnologías: Internet, fotografía, hacer llamadas y recibirlas, gestión de la agenda y los contactos, funcionamiento del teléfono y aplicaciones.
3. Karaoke: Música, ritmo, habilidades comunicativas, motivación, juego, ocio, diversión, compañerismo.
4. Juegos de mesa: Normas, respetar los turnos, puntuación obtenida, competitividad, interacción.
5. Taller de cocina: Alimentos, utensilios de cocina, alimentación saludable, elaboración de recetas, comunicación y socialización.
6. Picnic: Alimentación, normas, higiene, contacto con la naturaleza, habilidades sociales.
7. Fotografía: Cámara, imagen, observación y enfoque, entorno, naturaleza.
8. Manualidades: Marco de fotos, tamaño, colores, formas.
9. Cine fórum: Película, expresión de diferentes perspectivas, respetar los turnos, entretenimiento.
10. Pasatiempos: Memoria, atención, imágenes, números, psicomotricidad fina, vocabulario, lógica.

7.5. Desarrollo de las sesiones

Una vez explicado los tipos de actividades que vamos a trabajar y los contenidos, desarrollaremos las sesiones que se van a llevar a cabo, cada día y de forma más concreta.

Sesión 1. Visita al museo (Anexo 1)

Se encuentra en la categoría del ámbito cultural, la actividad va a consistir en visitar un museo gratuito o de bajo coste, escuchar las explicaciones e indicaciones que nos comente el guía, y para finalizar, a modo de evaluación, haremos una serie de preguntas en grupo para tener en cuenta los intereses, o las sugerencias de mejora para la próxima salida. En este proyecto programamos en los 3 meses, tres salidas, el primero al Museo de Arte Africano que consta de 3 salas enfocadas a diferentes aspectos del Arte Africano. El segundo museo al que se asiste es al Museo de Ciencias Naturales, en la que encontramos una gran variedad de salas relacionadas con la evolución y tipos de animales, huesos, rituales, plantas y minerales. Y por último hemos programado la visita al Museo de Caballería, en el que el edificio en sí por el exterior ya tiene historia, en el interior dispone de diversas salas que cuentan con armas, banderas, trajes, estatuas y cuadros de la historia de la caballería.

Sesión 2. Taller de nuevas tecnologías (Anexo 2)

Este taller se va a dividir en 2 sesiones, en la primera sesión va a ser más de conocimiento de conceptos, funciones básicas del teléfono, como se realizan las llamadas y se envían mensajes. En la segunda sesión vamos a conocer las aplicaciones que tiene el teléfono, la utilización de WhatsApp, leer el periódico online, redes sociales, escuchar música. A modo de evaluación realizaremos unas prácticas de la teoría de forma autónoma, para asegurarnos que han comprendido los conceptos.

Sesión 3. Karaoke generacional (Anexo 3)

Consiste en coger un saco pequeño en el que meteremos 25 palabras tendrán que coger un papel, y con la palabra que salga decir una canción, la persona que cante una parte de la canción antes que la otra, se escogerá esa y se cantara entera. El grupo o la persona que obtenga menos puntuación será eliminado, hasta la siguiente ronda. Se puede hacer por parejas para competir, o en dos grupos.

Sesión 4. Juegos de mesa (Anexo 4)

A través del interés de los participantes, han propuesto la realización de los juegos de mesa, como juegos de cartas ya que la media de edad es 45/50 años y la gran mayoría conocen múltiples juegos, los que impliquen apuestas económicas lo retiraremos del juego, para que comprendan que es puro entretenimiento. Encontramos juegos que impliquen aprendizajes y/o conocimientos, también favoreciendo las relaciones sociales, el trabajo en grupo y la cooperación. Los juegos de mesa están diseñados para la creación de estrategias, desarrollar capacidades cognitivas, respetar los turnos y las normas. Ya que una de las necesidades detectadas de las personas sin hogar es la dificultad de respetar los tiempos.

Sesión 5. Taller de cocina (Anexo 5)

El taller de cocina es una herramienta muy útil para todas las edades. La actividad va a estar enfocada a realizar una receta para llevarla a un picnic. Consistirá en pensar una receta, apuntar los ingredientes que hace falta, ir a comprarlos, elaborar la receta todos juntos, realizando cada uno una tarea diferente para asignar responsabilidades a cada uno. La elaboración de la comida permite aprovechar los alimentos y crear un espacio de comunicación y socialización. Va a permitir a los participantes una mayor autonomía, y entrenamiento de habilidades básicas de limpieza y organización.

Sesión 6. Picnic (Anexo 6)

La relación con la naturaleza y con el entorno que se encuentra en el barrio aporta a las personas un conocimiento y aprovechamiento de recursos esenciales. La actividad consiste en buscar un lugar del entorno cercano, lo más natural posible, teniendo en cuenta que el centro de La Milagrosa se encuentra en la ciudad. Organizar la comida y la bebida que realizamos el día anterior en el taller de cocina, allí ordenar todo, comer y beber, y hablar para compartir un momento con las personas fuera del centro. En esta actividad se verá reflejado el rol de participación con el resto de participantes.

Sesión 7. Taller de fotografía (Anexo 7)

En este taller se pretende que adquieran destrezas y conocimiento de la utilización de una cámara. En primer lugar, se les dará una serie de pautas y aspectos que deben de conocer de la fotografía, la utilización de la cámara, el tipo de enfoque que hay que usar, prestar atención a los detalles. Se les proporcionará una cámara, para que ellos mismos trabajen la iniciativa y la creatividad realizando fotos a las personas de su alrededor o al entorno. El rol de decisión para tener iniciativa en realizar las fotografías, fomentando la creatividad y crear vínculos más cercanos en un clima de confianza. Para evaluar esta actividad revisaremos las fotos para comprobar si la teoría se ha aplicado correctamente a la práctica.

Sesión 8. Elaboración de marco de fotos (Anexo 8)

Para trabajar la creatividad y la originalidad, que las personas se sientan únicos se puede trabajar a través de las manualidades de los marcos de fotos. Vamos a utilizar las fotografías realizadas anteriormente. Para la creación de los marcos utilizaremos el máximo de material reciclado posible. En el aula del centro disponen de materiales para que cada uno personalice su marco de fotos. Cuando se creen los marcos los colocaremos por el centro para que cada vez que lo vean sientan que forman parte del centro.

Sesión 9. Cine fórum (Anexo 9)

El cine es una herramienta adaptada a la actualidad, que permite acceder a las nuevas tecnologías y relacionarnos socialmente. Es otra forma de aprender y obtener conocimientos sobre ciertos temas de interés. En esta actividad se escogerá una película, en la que tenga temas diversos que poder discutir, se verá la película y realizaremos una serie de preguntas, para comprobar que han estado atentos, o se propondrá un tema a debatir. Este debate permitirá generar una actitud crítica en los participantes creando un espacio de reflexión y opinión.

Sesión 10. Pasatiempos (Anexo 10)

Los pasatiempos se utilizan principalmente para mantener y trabajar la memoria. Pueden ser relacionados con aspectos matemáticos, lingüísticos, lógica, imágenes, retos, etc. Hay una gran variedad que según el nivel de cada participante podrá ir realizando unos u otros. Se proporcionarán diferentes pasatiempos, como sopas de letras, buscar diferencias, crucigramas, sudokus, adaptados al nivel de cada uno y tendrán que realizarlo con un límite de tiempo.

7.6. Evaluación

Para la evaluación se utilizará una serie de criterios generales basados en los objetivos del proyecto que servirán para comprobar si se está llevando a cabo correctamente o hay que realizar modificaciones o cambios en la intervención. Los criterios generales son los siguientes:

- Los espacios utilizados crean un ambiente adecuado para relacionarse.
- Las propuestas de actividades son variadas e interesantes para los participantes.
- Las actividades a realizar fomentan la motivación y la participación.
- Se crea otro tipo de socialización entre las personas que se encuentran en la entidad.
- Hay un cambio de pensamiento respecto a su rutina diaria, fomentando la iniciativa y la creación de propuestas de ocio.
- Los recursos ofrecidos han proporcionado un mayor aprendizaje y conocimiento de la cultura y alternativas de ocio saludables.
- Se ha logrado un mayor control de gestión de tiempo de cada persona.

Todos estos criterios se van a evaluar a través de diversos instrumentos con los que vamos a trabajar.

- Guía de observación: Sirve para registrar a través de ítems o preguntas para registrar lo que se ha observado durante la actividad o durante todo el proceso del proyecto.
- Registro anecdótico: Es individual, para recoger las vivencias y/o experiencias que han resultado importantes a cada persona.
- Rúbrica de evaluación: es una tabla en la que se coloca una serie de ítems con unos baremos de menos a más, para evaluar de manera objetiva el aprendizaje de las personas participantes.

Estos criterios mencionados anteriormente, son criterios generales enfocados en los objetivos, aunque también se va a utilizar estos instrumentos para valorar criterios más específicos de cada una de las actividades propuestas en este proyecto.

- Actividad 1, visita al museo: Guía de observación
- Actividad 2, taller de nuevas tecnologías: Registro anecdótico
- Actividad 3, karaoke: Rúbrica de evaluación
- Actividad 4, juegos de mesa: Rúbrica de Evaluación
- Actividad 5, taller de cocina: Rubrica de Evaluación
- Actividad 6, picnic: Registro anecdótico

- Actividad 7, taller de fotografía: Registro anecdótico
- Actividad 8, elaboración de marcos de fotos: Rúbrica
- Actividad 9, cinefórum: Guía de observación
- Actividad 10, pasatiempos: Guía de observación

7.7. Presupuesto

Para la realización de este proyecto de ocio con las personas sin hogar ha sido necesario una serie de recursos económicos, que se van a explicar a continuación.

- Recursos espaciales:

La financiación de los espacios utilizados en las actividades, la mayoría pertenecían al Centro de Higiene de La Milagrosa, como diversas aulas o la sala en la que desayunan. Por otro lado, los espacios utilizados en las salidas fuera del centro, han sido utilizados de forma gratuita, como en el caso de los museos.

- Recursos materiales:

Los recursos materiales utilizados en cada actividad son los siguientes:

1. Actividades de ámbito cultural

En este tipo de actividades no ha sido necesario ningún tipo de material ya que las actividades consistían en asistir a los museos y escuchar las explicaciones de cada visita.

2. Talleres

- Móviles (son de los participantes)
- Cámara de fotos (prestada de forma voluntaria y gratuita)
- Alimentos para cocinar
- Utensilios de cocina (proporcionados por el centro)

3. Actividades de entretenimiento

- Televisión
- Micrófonos
- Ordenador portátil (propiedad de la educadora)
- Pegamento, tijeras, rotuladores, cartón, anillas de lata, telas
- Fotografías
- Platos y vasos de plástico

4. Juegos de mesa

- Impresión de pasatiempos
- Juegos de mesa (prestados de forma gratuita)
- Cartas

Figura 9. *Recursos económicos* [Tabla]

RECURSOS ECONÓMICOS		
COSTES		
Espacios	Centro de Higiene	- €
	Museos	- €
Materiales		50 €
INGRESOS		
Cáritas Diocesana de Valladolid		100 €

(elaboración propia)

8. CONCLUSIONES

El ocio de las personas sin hogar actualmente tiene poca relevancia. Las estrategias nacionales, las normativas y los centros en los que se encuentran las personas sin hogar están basados en cubrir las necesidades de alimentación higiene y un techo o un espacio donde dormir. Este enfoque está cambiando, pero aún dejan aspectos importantes sin atender como es el caso de ofertas de empleo y orientación laboral individualizada y por otro lado es el ocio y tiempo libre, que es cierto que disponen de bastante más tiempo libre pero no lo utilizan correctamente, esto provoca que las personas sin hogar se caractericen por trastornos mentales y adicciones.

Para ello hemos realizado este proyecto, que está adaptado y enfocado a las personas sin hogar a través de la propuesta de actividades que no solo sean para “divertirse y entretenerse” sino con un enfoque destinado a recuperarse socialmente, permite a través de estas actividades crear vínculos y relaciones con el resto de participantes, con los trabajadores del centro y con el entorno, evitando caer en la rutina y la inactividad constante de su vida.

Al haber realizado prácticas en el centro en el que se basa este proyecto me ha permitido crear el objetivo general de esta intervención además de ver y analizar la realidad del ocio en las personas sin hogar. Ha sido un proceso costoso, ya que los participantes disponían de poco tiempo libre y una escasa motivación. Se ha realizado una serie de preguntas a los participantes

para conocer los intereses y para tener en cuenta el nivel de conocimiento del que parte cada uno y realizar una intervención más adecuada y adaptada. Las expectativas de llevar a cabo este proyecto no eran muy positivas, ya que, previamente habían intentado realizar actividades con ellos sin éxito alguno. Ha sido muy importante colocar a los participantes en el centro de la intervención, basar las propuestas en sus intereses, sus posibilidades y limitaciones, para lograr mayor interés y participación.

Este proyecto ha tenido la posibilidad de llevarse a la práctica por lo que hemos obtenido los siguientes resultados:

Los criterios mencionados en la evaluación del proyecto, han sido bastante satisfactorios:

- Los espacios utilizados crean un ambiente adecuado para relacionarse.
Al principio las relaciones entre los individuos eran bastante escasas, a partir de crear ambientes más propicios a la cooperación y el trabajo en equipo les ha permitido relacionarse con más frecuencia.
- Las propuestas de actividades son variadas e interesantes para los participantes.
Debido a que las actividades han estado basadas en los gustos e intereses de las personas, ha hecho que se impliquen en ellas, y tengan más ganas de seguir realizando otras actividades.
- Las actividades a realizar fomentan la motivación y la participación.
He observado que se encuentran con mejor estado de ánimo, tienen otras distracciones y ocupaciones del ocio, y están menos reacios a participar y tomar decisiones tanto individuales como grupales.
- Se crea otro tipo de socialización entre las personas que se encuentran en la entidad.
Anteriormente, las comunicaciones entre personal y usuario eran únicamente asistenciales, ahora la intervención está más enfocada a lo socioeducativo.
- Hay un cambio de pensamiento respecto a su rutina diaria, fomentando la iniciativa y la creación de propuestas de ocio.
A la hora de organizar su rutina diaria, si que tienen en cuenta los días de actividades para poder asistir y participar, aunque algunos, si la actividad no era mucho de su interés evitaba asistir.
- Los recursos ofrecidos han proporcionado un mayor aprendizaje y conocimiento de la cultura y alternativas de ocio saludable.

Socialmente las personas sin hogar tienen una imagen negativa, por lo que el permitir acceder a espacios públicos donde asisten el resto de personas, les permite romper barreras y estereotipos creados por la sociedad.

- Se ha logrado un mayor control de gestión de tiempo de cada persona.

No todas las personas que han participado lo han conseguido, hay personas que no tienen ningún tipo de interés en desarrollarse como persona y participar en la vida social, dedicando un poco de su tiempo.

En cuanto a la localización de la aplicación de esta propuesta, hay que destacar que está enfocado a todos y cada uno de los centros de higiene que cuenten con unas características similares a éste, para poder desarrollarlo.

A modo de conclusión, analizando las ideas que han surgido en este proyecto, mencionar las futuras líneas de intervención en este contexto socioeducativo, y los problemas o dificultades que han surgido:

- Es necesario darle una mayor importancia al aspecto de ocio y tiempo libre de las personas sin hogar, ya que disponen de gran cantidad de tiempo, pero no se hace un uso adecuado del mismo.
- Hay que destacar la importancia de la preparación y organización previa a los talleres o actividades, buscando los posibles problemas que nos puedan surgir antes, durante o después.
- Una de las dificultades ha sido la de encontrar actividades adecuadas a su nivel socioeconómico ya que socialmente son personas apartadas de la actividad social y evitan relacionarse.
- Una de las líneas de intervención futuras que me gustaría trabajar con estas personas, es el ámbito laboral, orientarles para crear documentos específicos, ofrecer cursos para formarse en alguna profesión que sea de su interés.
- La gestión y regulación de emociones, es un aspecto que sería importante trabajar para fomentar la autoestima y la motivación personal.
- El deporte como otra forma de ocio saludable, sería otro aspecto que me hubiese gustado, ya sea a través del baile, de algún deporte concreto o realizar caminatas, enfocados a mejorar el movimiento corporal.

Con este proyecto hemos pretendido utilizar el ocio y tiempo libre como herramienta para la integración en la sociedad, llegando a ser ciudadanos de pleno derecho.

9. REFERENCIAS

9.1. Normativa

Congreso de los diputados. (1978). *Constitución Española*. Recuperado el 21 de abril de 2022 de

<https://app.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=43&tipo=2#:~:text=La%20ley%20establecer%C3%A1%20los%20derechos,la%20adecuada%20utilizaci%C3%B3n%20del%20ocio.>

Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con las Personas Sin Hogar. (2020). *ESTRATEGIA NACIONAL INTEGRAL PARA PERSONAS SIN HOGAR 2015–2020*. Recuperado el 07 de junio de 2022 de

https://www.feantsa.org/download/eni-psh_2015-20204733070623908829170.pdf

LEY 4/2018, de 2 de julio, de ordenación y funcionamiento de la Red de protección e inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 132, 10 de julio de 2018. Recuperado el 31 de mayo de 2022 de

<https://www.boe.es/caa/bocl/2018/132/h27409-27445.pdf>

Naciones Unidas. (2015). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado el 12 de junio de 2022 de

https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Resolución del Parlamento Europeo, de 24 de noviembre de 2020, sobre cómo abordar los porcentajes de personas sin hogar en la Unión Europea (2020/2802(RSP)). *Diario Oficial de la Unión Europea*, 24 de noviembre de 2020. Recuperado el 15 de junio de 2022 de

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020IP0314&qid=1647511668898&from=ES>

9.2. Bibliografía

Almau Gratal, L., Arceiz Larraga, A., & Lampaya Millán, R. (2015). *PROYECTO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS SIN HOGAR*. Universidad de Zaragoza. Recuperado el 12 de abril de 2022 de

<https://zaguan.unizar.es/record/14380/files/TAZ-TFG-2014-550.pdf>

Fidalgo Castro, V. (2014). *INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS SIN HOGAR*. (TFG). Universidad de Valladolid. Recuperado el 3 de mayo de 2022 de

<https://core.ac.uk/download/pdf/211091813.pdf>

Fomento de estudios sociales y de sociología aplicada, (2022). *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la covid-19 en España*. Recuperado el 27 de mayo de 2022 de

<https://www.caritas.es/main-files/uploads/sites/31/2022/01/Informe-FOESSA-2022.pdf>

Kenna, Padraic. (2006). *Los derechos a la vivienda y los Derecho Humanos. Lugar Cataluña: Associació ProHabitatge*. Recuperado el 19 de abril de 2022 de

https://prohabitatge.org/mm/file/Libre_Credits_Refets.pdf

Pedro José Cabrera, María José Rubio, (2007). *Las personas sin hogar, hoy*. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Recuperado el 8 de mayo de 2022 de

<http://www.noticiaspsh.org/IMG/pdf/est03.pdf>

9.3. Referencias electrónicas

Federación Europea de Organizaciones Nacionales, (2005) *Tipología europea de sin hogar y exclusión residencial*. Recuperado el 3 de mayo de 2022 de

https://www.feantsa.org/download/ethos_spain-24518105836657575492.pdf

Feisal, O. (2018) *Artículo 25 de la Declaración de Derechos Humanos: Derecho a un nivel de vida adecuado*. *Europapress internacional*. Recuperado el 22 de junio de 2022 de

<https://www.europapress.es/internacional/noticia-articulo-25-declaracion-derechos-humanos-derecho-nivel-vida-adecuado-20181205115716.html>

Zorrilla, A. (10 de julio, 2019) *Talleres participativos, una herramienta para planificar juntos*. Identidad y desarrollo. Recuperado el 13 de junio de 2022 de <https://identidadydesarrollo.com/talleres-participativos/#:~:text=Los%20talleres%20participativos%20son%20una,los%20proyectos%20de%20desarrollo%20comunitario.>

9.4. Referencias gráficas

Instituto Nacional De Estadística. (2012a). Nacionalidad de las personas sin hogar [Gráfico]. Recuperado el 29 de junio de 2022 de <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=10034&L=0>

Instituto Nacional De Estadística. (2012b). Personas sin hogar por consumo de alcohol y drogas [Gráfico]. Recuperado el 29 de junio de 2022 de <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t25/p454/e02/a2012/10/&file=05025.px#!tab-s-grafico>

Instituto Nacional De Estadística. (2012c). Personas sin hogar por edad [Gráfico]. Recuperado el 29 de junio de 2022 de <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t25/p454/e02/a2012/10/&file=01001.px#!tab-s-grafico>

Instituto Nacional De Estadística. (2012d). Personas sin hogar por sexo y edad [Gráfico]. Recuperado el 29 de junio de 2022 de <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t25/p454/e02/a2012/10/&file=01001.px#!tab-s-grafico>

9.4. Revistas

Ferrer Valls, R. M. (2016). Vivienda: Un debate necesario. *Treball Social*, 209, 9–141. Recuperado el 23 de junio de 2022 de https://cendocps.carm.es/documentacion/2016_N%c2%ba209_RTS.pdf#page=26

Gallego, V. M., & Cabrero, G. R. (2020). Las políticas sociales de lucha contra el sinhogarismo en la Unión Europea y España: alcance, efectividad y principales limitaciones y prioridades. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria, Revista de servicios sociales*, (72), 5-18. Recuperado el 18 de mayo de 2022 de

<file:///C:/Users/letia/Downloads/Dialnet-LasPoliticasySocialesDeLuchaContraElSinhogarismoEnL-7606573.pdf>

García Marín, P., Argudo Iturriaga, F., Alonso Roque, J. (2007) Validación de un entrenamiento de observadores para el análisis de una microsituación de juego en waterpolo. *Efdeportes (Año 12, N°109)*. Recuperado el 14 de abril de 2022 de

<https://efdeportes.com/efd109/validacion-de-un-entrenamiento-de-observadores-en-waterpolo.htm>

López Franco, E. (1993). El ocio. Perspectiva pedagógica. *Revista Complutense de Educación*, 4 (1), 69. Recuperado el 14 de abril de 2022 de

<file:///C:/Users/letia/Downloads/ecob,+RCED9393120069A.PDF.pdf>

10. ANEXOS

Anexo 1

TÍTULO	Visita al museo
DURACIÓN	1 vez al mes visitaremos un museo, en el que la actividad durará 2 horas.
OBJETIVOS	Analizar la historia de los pueblos africanos Conocer las monedas y su uso Observar la creación de las esculturas Examinar las vestimentas y tradiciones del Reino de Oku
CONTENIDOS	Esculturas Monedas Reino de Oku
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Vamos a realizar una visita en grupo al Museo de Arte Africano. Cuenta con 3 salas enfocadas en diferentes aspectos del arte africano.
RECURSOS	No se precisan recursos materiales
EVALUACIÓN	La evaluación se va a realizar de forma grupal en el Centro de Higiene. Se va a crear una batería de preguntas: ¿Qué os ha parecido más interesante de la visita? ¿Y lo que menos? ¿Qué cambiarías de la salida? ¿Te ha servido para conocer datos e información sobre este tema? ¿Qué has aprendido que no sabías?

Anexo 2

TÍTULO	Taller de nuevas tecnologías
--------	------------------------------

DURACIÓN	El taller se va a dividir en 2 sesiones de una duración de dos horas cada sesión.
OBJETIVOS	Superar la brecha digital Conocer las operaciones más básicas del teléfono móvil
CONTENIDOS	Hacer llamadas y recibirlas Gestión de la agenda y los contactos Funcionamiento del teléfono
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	En la primera sesión va a ser más de conocimiento de conceptos, funciones básicas del teléfono, como se realizan las llamadas y se envían mensajes. En la segunda sesión vamos a conocer las aplicaciones que tiene el teléfono, la utilización de WhatsApp, leer el periódico online, redes sociales, escuchar música.
RECURSOS	Materiales: Teléfono móvil propio Espaciales: Un aula
EVALUACIÓN	A modo de evaluación, se realizará al final de cada sesión, aplicaciones prácticas de la teoría explicada.

Anexo 3

TÍTULO	Karaoke generacional
DURACIÓN	Se realizará una sesión de una hora y media de duración.
OBJETIVOS	Mostrar emociones y expresarse Mejorar la memoria y la atención Favorece la socialización
CONTENIDOS	Ocio Música Diversión

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	En un saco vamos a meter unas 25 palabras, tendrán que coger un papel, y con la palabra que salga decir una canción y cantarla entera. Se puede hacer por parejas para competir, o en dos grupos.
RECURSOS	Materiales: Papel, saco, televisión, micrófono Espaciales: Aula
EVALUACIÓN	La evaluación se hará o de forma individual o de forma grupal en función del tipo de prueba que sea. Se evaluará una serie de ítems: Agilidad mental Memoria Entonación

Anexo 4

TÍTULO	Juegos de mesa
DURACIÓN	1 hora
OBJETIVOS	Desarrollar las capacidades mentales Elaborar estrategias de juego Cumplir normas
CONTENIDOS	Eliminación Puntuación Interacción
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizaremos diversos juegos de mesa, para participar de forma individual, por parejas o en grupo.
RECURSOS	Materiales: Juego Espaciales: Aula
EVALUACIÓN	Se evaluará con una rúbrica de puntuación del 1 al 4, con una serie de ítems:

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglas del juego 2. Participación 3. Respetar los tiempos de espera 4. Interacción entre los miembros del equipo
--	--

Anexo 5

TÍTULO	Taller de cocina
DURACIÓN	Se realizará una sesión de dos horas de duración
OBJETIVOS	Entrenamiento de habilidades básicas Autonomía
CONTENIDOS	Alimentación saludable Elaboración de recetas Comunicación y socialización
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	La actividad va a estar enfocada a realizar una receta para llevarla a un picnic. Consistirá en pensar una receta, apuntar los ingredientes que hace falta, ir a comprarlos, elaborar la receta todos juntos, realizando cada uno una tarea diferente, para conseguir una meta común.
RECURSOS	Materiales: Alimentos, utensilios de cocina Espaciales: Supermercado, cocina
EVALUACIÓN	Se realizará una rúbrica con criterios: <ol style="list-style-type: none"> 5. Atención para realizar tareas 6. Trabajo en equipo 7. Responsabilidad 8. Organización 9. Elaboración del producto final

Anexo 6

TÍTULO	Picnic
DURACIÓN	2 H
OBJETIVOS	Profundizar el contacto con el entorno Practicar normas de convivencia e higiene Reforzar hábitos alimenticios saludables
CONTENIDOS	Alimentación Normas Higiene Contacto con la naturaleza
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Consiste en buscar un lugar del entorno cercano, lo más natural posible, y con mesas de picnic. Organizar la comida y la bebida que vamos a necesitar, allí ordenar todo, comer y beber, y hablar para compartir un momento con las personas fuera de su entorno en el que se encuentran.
RECURSOS	Materiales: Alimentos, bebida, servilletas, vasos, platos Espaciales: Mesa picnic
EVALUACIÓN	Evaluar a través de la observación, el reparto de tareas, la responsabilidad asignada a cada uno, y la atención a los detalles.

Anexo 7

TÍTULO	Taller de fotografía
DURACIÓN	La duración será una sesión de dos horas y media.
OBJETIVOS	Prestar atención al entorno que les rodea Crear vínculos más cercanos con las personas del entorno Fomentar la creatividad
CONTENIDOS	Imagen

	Observación y enfoque Manejo de la cámara
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	En primer lugar, se les dará una serie de pautas y aspectos que deben de conocer de la fotografía, la utilización de la cámara, el tipo de enfoque que hay que usar, prestar atención a los detalles. Se les proporcionará una cámara, para que ellos mismos trabajen la iniciativa y la creatividad realizando fotos a las personas de su alrededor o al entorno.
RECURSOS	Materiales: Cámara Espaciales: El centro
EVALUACIÓN	La evaluación se realizará analizando las fotos que ha realizado cada uno, a ver si han aplicado los conceptos que se han explicado en el taller.

Anexo 8

TÍTULO	Elaboración de marcos de fotos
DURACIÓN	Se realizará una sesión de dos horas de duración
OBJETIVOS	Mejorar su creatividad y su motivación Trabajar en equipo
CONTENIDOS	Fotografía Tamaño Colores Formas
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Los marcos de fotos que se van a realizar, serán para las fotografías hechas con la cámara y las realizadas en otras actividades del centro. Se van a utilizar diferentes

	materiales y formas para la realización de los marcos, de forma personalizada.
RECURSOS	Materiales: cartón, goma eva, cartulina, madera, pintura, pegamento y tijeras.
EVALUACIÓN	Se realizará una escala de 1 a 4, con diferentes ítems: <ul style="list-style-type: none"> 10. Presentación 11. Originalidad 12. Seguimiento de los pasos 13. Limpieza

Anexo 9

TÍTULO	Cine forum
DURACIÓN	La duración será en función de la película que se vaya a visualizar, aproximadamente tres horas.
OBJETIVOS	Animar a la discusión de temas de la película Generar hábitos de reflexión y observación
CONTENIDOS	Expresión de diferentes perspectivas Respetar los turnos Ocupar el ocio de forma saludable
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se escogerá una película, en la que tenga temas diversos que poder discutir, se verá la película y realizaremos una serie de preguntas, para comprobar que han estado atentos, o se propondrá un tema a debatir.
RECURSOS	Materiales: Pantalla Espaciales: Espacio con televisión
EVALUACIÓN	La evaluación se realizará en función de las siguientes preguntas: Resumen de las diferentes situaciones que plantea la película

	<p>De todos los temas que plantea la película ¿cuál es el que te parece más interesante y te sientes más cercano? ¿Qué conclusión sacas del mismo?</p> <p>¿Cuál ha sido el momento más intenso?</p> <p>¿Qué es lo que más te ha impactado, qué escena? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué emociones has sentido durante la película?</p> <p>De todos los personajes de la película, ¿cuál te ha interesado más? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué opinas sobre el tema principal de la película? Argumenta tu respuesta</p>
--	--

Anexo 10

TÍTULO	Pasatiempos
DURACIÓN	Una hora aproximadamente
OBJETIVOS	Trabajar la memoria Mejorar la atención y la concentración
CONTENIDOS	Palabras Números Imágenes
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se proporcionarán diferentes pasatiempos, como sopas de letras, buscar diferencias, crucigramas, sudokus, adaptados al nivel de cada uno y tendrán que realizarlo con un límite de tiempo.
RECURSOS	Materiales: El pasatiempo que utilizemos se le dará en papel Espaciales: Un aula
EVALUACIÓN	Cuando terminen cada pasatiempo se observará el tiempo que ha tardado, los aciertos y los fallos.